

SOBRE LA REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE FORMACIÓN DE LA PEDIATRÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA

Con estupor hemos recibido la noticia de que el Consejo Interterritorial del Servicio Nacional de Salud ha barajado la posibilidad de crear una nueva especialidad de Pediatría de Atención Primaria, disminuyendo en un año el plazo de formación.

Con estupor tenemos que volver a recordar que, aunque nos dedicamos a la salud de los niños, nuestra especialidad y formación no tiene por qué también ser “menor”. Con estupor, porque, aunque nos dedicamos a la atención primaria vimos hace unos años que los Médicos de Familia aumentaron desde los 3 hasta los 4 años su formación. Ellos necesitan 4 años de formación para su dedicación y los pediatras que trabajamos en el mismo ámbito se propone que sea un año menos.

Con estupor, porque, y van muchas, en otra ocasión se menosprecia el trabajo que hacemos en la atención primaria pediátrica. Ya tenemos ganas de que se empiece a valorar que la salud de los niños españoles es de las mejores del mundo, que tenemos unas tasas de vacunaciones envidiables, que evitamos ingresos hospitalarios, que ahorramos en consumo de medicamentos y pruebas complementarias, que somos muy bien valorados por las familias y por el resto de los pediatras de atención primaria europeos y un largo etcétera.

Con estupor e indignación, porque somos Pediatras de Atención Primaria, las dos cosas, y eso exige un largo periodo de formación como pediatras y como profesionales de centros de salud, que, en ningún caso, debe de ser inferior al de los pediatras que trabajan en el ámbito hospitalario ni al de los profesionales médicos de Familia.

Por último, agradeceríamos que ante iniciativas como esta que pensamos podrían ser de importante calado, se consulte la opinión y propuestas de nuestro colectivo.

Junta directiva AEPap, 26 de abril 2018